

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6923** *PROMOCIÓN Y PLANIFICACIÓN HOTELERA, S.A.*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo de condonar dividendos pasivos, por importe de 9.999.999,93 euros, mediante la agrupación de 3.327.720 acciones nominativas desembolsadas al 50% de su valor nominal, por 1.663.860 acciones nominativas totalmente desembolsadas, dejando establecido el capital social en la cantidad de 10.180.000 euros. El referido acuerdo será efectivo transcurrido un mes desde la última de las publicaciones del mismo legalmente exigibles y dada su finalidad y procedimiento no procede abonar suma alguna a los accionistas. El canje se realizará el día hábil siguiente al de la fecha de efectividad del acuerdo.

Madrid,, 2 de abril de 2009.- El Secretario, D. Luis Tusquets Berrondo.

ID: A090021975-1